

## **FETE-UGT se reúne con el Consejero de Educación 23/09/2015**

En el marco de la reunión que mantuvimos el 23 de septiembre con el Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid os informamos de los siguientes aspectos referidos a Universidad.

### **Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior**

El Consejero nos trasladó su intención de publicar una **Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior**, que englobaría tanto la enseñanza universitaria como la FP de grado superior.

Con la citada ley pretende establecer un plan de financiación estable para las Universidades Públicas. Las bases en las que se sustentaría serían el establecimiento de una financiación básica y otra parte basada en resultados o cumplimiento de objetivos.

En cuanto a la “**financiación básica**”, el elemento principal sería la “contabilidad analítica” para determinar el valor real de los grados y una vez conocido este, fijar la política de tasas así como el porcentaje de la financiación por parte de la Comunidad de Madrid. Dicha contabilidad analítica serviría para establecer una referencia a la hora de fijar el precio y la financiación.

“**Financiación por resultados**”: en este caso se tendría en cuenta la Docencia, Investigación y transferencia.

Les hemos pedido que a la hora de establecer la financiación en las Universidades, tengan en cuenta que las Universidades Públicas de Madrid se encuentran en una situación de inferioridad en comparación con el resto de Comunidades autónomas. En la actualidad en nuestra comunidad existen más de 25 centros de educación superior que provocan una competencia enorme a la hora de captar alumnos.

Por parte de UGT, les hemos trasladado la necesidad de que esta ley sea tratada con la Comunidad Universitaria antes de su aprobación por la Comunidad de Madrid.

### **Plan regional de Ciencia y Tecnología**

Por parte del Gobierno regional se quiere elaborar un “**Plan Regional de Ciencia y Tecnología**”. Este Plan establecería instrumentos que apoyen la investigación, como por ejemplo la contratación de gestores de I+D.

Este Plan será negociado con todos los actores, incluidas las Universidades.

### **Consejo de estudiantes universitarios**

Nos han informado de su intención de crear el “**Consejo de Estudiantes Universitarios**”, de carácter similar al Consejo Estatal. Estaría formado por un representante de cada una de las Universidades Públicas y uno más en representación de las Universidades privadas.

### **Mesa de Universidades**

Desde UGT hemos solicitado la creación de la **Mesa de Universidad** en la que estuvieran presentes los trabajadores, para tratar todas aquellas cuestiones afecten al conjunto de empleados de las Universidades Públicas. Por parte de la Consejería, estuvieron de acuerdo

en la necesidad de crear espacios comunes en los que estén representados la Comunidad de Madrid, las Universidades y los representantes de los trabajadores.  
No descartan la creación de esta Mesa.

Desde UGT les hemos pedido que por parte de la Consejería se impliquen, y la creación de la Mesa de Universidad sería el foro adecuado, en:

- Desbloqueo del II Convenio Colectivo del PDI Laboral.
- Retomar la implantación del “complemento retributivo” para el PDI.
- Tasa de reposición del PAS y el PDI.

### Devolución de la Paga Extra del 2012

En relación con la devolución de parte de la paga extra en el 2015, por parte de la Comunidad de Madrid se nos informó que se ha pedido una partida para hacer efectivo el pago a los trabajadores de las Universidades Públicas. Para el 2016 vendrá recogido en los presupuestos..

¡Solo defendiendo nuestros derechos conseguiremos conservarlos!

¡LA UNIÓN ES NUESTRA FUERZA!

